

I

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA  
NARCISA MIX CTMSN S.A.  
CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del 2019, a las 16H30 horas, en las oficinas de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA NARCISA MIX CTMSN S.A., ubicadas en Nobol, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum:

a) HERRERA HERRERA ELBA LEONOR, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, b) CHILIGUANO SARMIENTO LISSETTE JOHANNA, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, c) LLAMUCA QUINATOA MARIA NATIVIDAD, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, d) MOLESTINA MERA JOSE RICARDO, propietario de 206 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, e) QUEVEDO CUESTAS ZOILA ELENA, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, f) RIOPRIO SAN ANDRES LUIS HUMBERTO, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, g) RIVERA VILLAVICENCIO JULIO ANDRES, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, h) VERA ORTEGA ZOILA ROSA, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, i) VILLA GUSQUE JESSICA KATHERINE, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, j) VIZUETA ARMIJOS CARLOS JULIO, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica,

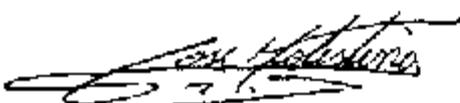
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión MOLESTINA MERA JOSE RICARDO, con C.I. # 0923085724, y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Yesenia Yexabel Loor Pico con C.I. # 0919868851001, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**- Toma el uso de la palabra la Señor MOLESTINA MERA JOSE RICARDO, con C.I. # 0923085724, e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2018.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H30 minutos.



**JOSE RICARDO MOLESTINA MERA**  
Presidente Junta



**YESENIA YEXABEL LOOR PICO**  
Secretaria Ad-hoc

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 10 de Abril del 2019